

**Ejército mexicano.—General de Division y en jefe
que fué del Cuerpo de Ejército de Oriente.**

C. MINISTRO DE LA GUERRA:

Durante los sesenta y dos dias del asedio de la plaza de Zaragoza, no tuve ni la calma que era necesaria para hacer la apreciacion filosófica de los sucesos que en ella tuvieron lugar, ni aún el tiempo que físicamente se necesitaba para narrarlos simplemente; por estas razones me limité á recojer todos los datos posibles, respecto de aquellos importantes sucesos, con el objeto de que ellos me sirvieran un poco más tarde, para rendir el parte general de todos los acontecimientos habidos en la defensa de la referida plaza, y á comunicar únicamente al Supremo Gobierno en esos dias lo que ocurría de más notable, por medio de cartas particulares que dirigía al señor general D. Ignacio Comonfort, las que escribiera con la precipitacion que era natural á las circunstancias azarosas en que me hallaba.

Despues de la rendicion de la citada ciudad de Zaragoza, en los dias que trascurrieron en mi tránsito para Orizaba, preso y á las órdenes del ejército frances, y aún en los que se sucedieron despues de mi evasion de esta última ciudad, no tuve tampoco el tiempo necesario para rendir el parte mencionado, y me resolví á llenar este deber á mi llegada á San Luis Potosí, que era el punto en que se hallaba el Supremo Gobierno y hácia el que yo me dirigiera; pero desgraciadamente, todos los datos y documentos que traía en mi poder, cayeron en manos de la fuerza que asesinó, el 19 de Junio último, al ilustre general D. Ignacio de la Llave. Suspendí de nuevo, y contra mi voluntad, el trabajo y remision de aquella pieza oficial,
DEFENSA.—2.

difiriendo hacerlo un poco más tarde, esto es, tan luego como llegaran á mi poder los documentos originales y datos que había reunido, porque, afortunadamente el robo que sufrí el 19 de Junio, consistió sólo en copias simples de aquellos documentos, cuyos originales, no quise, bajo ningun aspecto, exponer á las vicisitudes de mi prisión ó destierro, pero como se ha demorado la llegada de aquellos, me he resuelto á rendir el parte mencionado, consultando sólo á la verdad y á mi memoria, reservándome remitir al Supremo Gobierno, dentro de pocos dias y en comprobacion de mis asertos, copia certificada de los documentos que citaré en esta comunicacion.

El dia 3 de Febrero del presente año, llegó á la ciudad de Puebla de Zaragoza, el señor general D. Ignacio Comonfort, en jefe del Cuerpo de ejército del Centro, comisionado por el Gobierno Supremo, para acordar con el que suscribe, como general en jefe del Cuerpo de ejército de Oriente, el plan de campaña que debía adoptarse en la guerra que la nacion sostiene contra la Francia, y muy especialmente en la defensa de las ciudades de Zaragoza y México.

Para cumplir, respecto de este punto, con las órdenes del mismo Supremo Gobierno, tuve dos ó tres conferencias reservadas con el señor general Comonfort, sirviéndose en ellas de secretario el señor general D. José María González de Mendoza, cuartel-maestre del Cuerpo de ejército de Oriente.

En todos los puntos que creímos á propósito poner á discusion, nos convenimos con la mayor facilidad, en atencion á que nos servía de norte la buena fé y el sentimiento noble y patriótico de salvar á toda costa, el buen nombre de México y el honor de sus armas, excepto en un sólo punto, y que yo juzgué el más esencial y como la sólida base de todas nuestras operaciones militares, y era nada ménos que establecer, para tales y cuales casos, la unidad de mando en ambos Cuerpos de ejército.

Los principales argumentos que aduje en apoyo de la precedente proposicion, eran: que obrando independientemente uno de otro Cuerpo de ejército, y siguiendo el sistema de combinaciones, íbamos á debilitar nuestro poder y quizá á nulificar del todo nuestra accion; porque la guerra, como es bien sabido, tenía emergencias é incidentes imprevistos, que era necesario atender en el acto, de una mane-

ra decisiva y sin vacilar, para salvar un ejército, y porque una vez comenzadas las operaciones militares, los acontecimientos de la guerra hacían las más veces impracticables é inútiles las combinaciones, y que cuando llegaba el caso de que algunas de ellas fueran acordadas, ántes de ponerse en práctica, ya los mismos acontecimientos habían hecho caducar las causas que las habían motivado. Que estos pensamientos no eran originales ni míos, sino bien comunes y ordinarios, por haber dejado ya los hechos canonizadas, más de una vez, las verdades que aquellos entrañaban. Además, que si la responsabilidad del éxito de la campaña en general quedaba dividida entre dos jefes, éstos, como era natural, por más patriotas que fueran y superiores á sus propias pasiones, procurarían cada uno de ellos salvar, por su parte, la que pesaba sobre él, por más que en lo exterior se tratara de dar á los hechos un colorido distinto del que real y positivamente tuvieran; y que de esta manera comprometeríamos indudablemente los intereses más caros de toda una nacion.

Por estas razones manifesté al mismo señor general Comonfort, con la franqueza y sinceridad que usa un hombre cuando ve comprometidos el nombre y derechos del suelo en que naciera, que las naciones en sus dias solemnes y de prueba, no se salvaban sino con actos inusitados y sacrificios heróicos de sus hijos, que yo tenía orgullo de ser uno de los muchos mexicanos que amaban sin límite á su país natal, y que creía tener la abnegacion necesaria para hacer por mi patria toda clase de sacrificios, si con ellos le resultaba un bien á aquella, porque era sacrificio separarse del mando de un ejército en vísperas de una batalla, en la que se iba á combatir y á defender lo que tienen de más caro los pueblos; y que aunque reconocía y admiraba esas mismas cualidades en el señor general Comonfort, las circunstancias que lo rodeaban no eran las mismas en que me encontraba yo, y que aunque me fuera penoso, como me es hoy referirlo, tenía que hacer con toda franqueza algunas comparaciones personales.

Que él había desempeñado los más altos y honoríficos empleos de la república, y ensanchado con esto el vasto círculo de su influencia y relaciones, antecedentes que yo no poseía; que el mismo señor había adquirido conocimientos militares, haciéndolos más sólidos con

dilatados servicios prestados á la patria, en la carrera de las armas, cuando yo era, como todo el mundo lo sabía, un soldado de circunstancias, cuya espada me habían ceñido los últimos sucesos políticos de mi patria: que por todas estas razones le cedía con gusto y de una manera honrosa el mando.

Noté que mi raciocinio ofendía la modestia del señor general Comonfort, y por esto le propuse la adopción de este otro medio que lo conciliaba todo y salvaba la dificultad.

Si el ejército francés hacía un movimiento con el objeto de atacar á la capital de la república, esquivando batir á la ciudad de Zaragoza, lo que no era de esperarse, pero debía preverse porque tal paso se hallaba en la esfera de las probabilidades, en este caso el Cuerpo de ejército de Oriente quedaba á las órdenes del señor general Comonfort; y en consecuencia, sobre dicho señor pesaría la responsabilidad de la defensa de la plaza de Zaragoza, pudiendo hacer á su arbitrio que quedara poca ó mucha fuerza dentro del recinto fortificado. Mas si el ataque se dirigía sobre la referida plaza de Zaragoza, entónces el Cuerpo de ejército del Centro quedaba á las órdenes del general en jefe del de Oriente, pudiendo el primero obrar independientemente siempre que no recibiera del jefe de la plaza una orden terminante, en cuyo caso toda la responsabilidad de la defensa de ambas ciudades, pesaría sobre el general en jefe del Cuerpo de ejército de Oriente.

Todo esto quedaba reducido á la siguiente proposición:

Si el ejército francés atacaba la plaza de México, el general en jefe de los Cuerpos de ejército de Oriente y Centro sería el C. Ignacio Comonfort, y si el ataque lo sufría la plaza de Zaragoza, el general en jefe de ambos Cuerpos de ejército sería el que suscribe.

De este modo se utilizaban los conocimientos que ambos generales tenían del personal de sus respectivas fuerzas, y se satisfacía además, aunque en parte, la primera y más imperiosa necesidad de la guerra, que es la unidad en el mando.

El señor general Comonfort convino en la fuerza y verdad de mis argumentos, y en consecuencia en la necesidad que había de establecer la unidad en el mando; pero me manifestó al mismo tiempo de un modo concluyente, que tratándose de intereses de la patria y

no siendo nosotros imparciales en este grave negocio, por afectar el mismo á la persona de ambos, dejáramos pendiente el punto en cuestión, para que lo resolviera el Supremo Gobierno en uso de sus facultades, á fin de no presentarle, con lo acordado por nosotros, una dificultad tanto más grave para el mismo Supremo Gobierno, cuanto que hasta cierto punto tenía un carácter personal.

El raciocinio del ya citado señor general hizo fuerza en mi ánimo, y quedó acordado que ambos pasaríamos á México á dar un informe circunstanciado y verbal al mismo Supremo Gobierno, ó por mejor decir, á hacer ante el mismo una amplificación de las razones que habíamos tenido presentes al acordar los puntos principales en que se fundaba nuestro plan de campaña ó defensa; quedando acordado también que el punto en cuestión no sería resuelto por nosotros.

Lo más esencial de lo contenido en ese plan, era: poner como base de operaciones militares de ambos Cuerpos de ejército á las ciudades de Zaragoza y México, que uno de los referidos Cuerpos de ejército sería el auxiliar del otro, y que verificara la ocupación de San Martín de Temeslúcan el del Centro, como punto estratégico: contenía además el plan mencionado, otros muchos puntos referentes á las fuerzas y Estados del interior, y cuyos puntos creímos conveniente y esencial dejar comprendidos en nuestro plan, si bien no tenían ni podían tener otro carácter que simples indicaciones, hechas al Supremo Gobierno de una manera respetuosa, por si él mismo tuviera á bien adoptarlas.

El señor general Mendoza, con su feliz memoria y claro talento, recogió é hizo constar en una acta todos los puntos discutidos y acordados en nuestras conferencias. Después de haber sido aprobados y firmados tres ejemplares de este documento, se remitió uno de ellos, con el carácter de muy reservado y por extraordinario, al Supremo Gobierno, quien aprobó su contenido un poco más tarde, como consta de la nota oficial que, con el carácter de reservada también, recibió el señor general Comonfort y el que suscribe, suscrita por el señor Ministro de la Guerra. Los otros dos ejemplares quedaron, uno en poder del citado señor general Comonfort y el otro en mi archivo reservado.

El día 8 del mismo mes, esto es, cinco días después del en que

llegó el citado señor general á Zaragoza, emprendimos nuestra marcha para la capital de la República.

En una conferencia que tuvimos con el señor Presidente y sus Ministros, desempeñamos la comision que nosotros mismos nos hubiéramos dado. Allí volví á insistir en que se estableciera la unidad de mando, porque, como he dicho, creí que de esto pendía el buen éxito de todas nuestras operaciones militares. El señor Presidente ofreció resolver oportunamente este gravísimo punto, reservándose sin duda meditarlo y acordar lo conveniente en junta de Ministros.

Al día siguiente en la noche, 10 de Febrero, el señor Ministro de la Guerra, el demócrata y recomendable general C. Miguel Blanco, tuvo la bondad de pasar á la posada en que nos hallábamos, siendo el mismo señor el portador de una nota oficial procedente del Ministerio de la Guerra, en cuya nota quedaba resuelto definitivamente el punto objeto de la cuestion; pero no en el sentido que yo lo había iniciado, sino en otro diametralmente opuesto; porque se prevenía en aquella, que los Cuerpos de ejército de Oriente y Centro obraran independientemente uno del otro, no quedando por esto entre ellos otra liga, que las combinaciones acordadas y aprobadas mutua y previamente por los respectivos generales en jefe de ambos Cuerpos de ejército.

Con la mayor pena leí la comunicacion de que me ocupó, pero no hice ni quise hacer ya la menor observacion respecto de su contenido, porque ya mi conciencia estaba enteramente tranquila, cuando había hecho cuanto me aconsejaba la lealtad con que serví á mi patria y á mi gobierno, y cuanto me impusiera el deber en la posicion que ocupaba como soldado, y cuando había hecho tambien cuanto pudiera hacerse en la órbita de mis facultades, á fin de que la República Mexicana pudiera jugar, en contra de sus injustos invasores, de una manera simultánea, sin dificultad alguna y en la hora y punto que se creyera más conveniente, todos sus elementos físicos.

Creí, pues, que sólo me restaba, para cumplir mis deberes como soldado, prestar una ciega obediencia á las órdenes del Supremo Gobierno, y más cuando tenía la conviccion, de que esas órdenes eran la expresion de la buena fé más pura y del más acendrado patriotismo. Así lo hice, y me volví en union del señor general Comon-

fort, para Zaragoza, el día 11 del mismo mes. El citado señor general se quedó en Tescmelúcan, en cuya poblacion se encontraba la mayor parte de sus fuerzas.

Séame permitido manifestar al mismo Supremo Gobierno, por el digno y respetable conducto de vd., hoy que ya sus órdenes quedaron cumplidas de una manera leal y caballerosa, cual corresponde á un ciudadano honrado, hoy que ya en el pasado sólo vemos hechos sujetos á la calificacion de la opinion pública y bajo el dominio de la historia, y hoy que ya no tengo otros compromisos para con el mismo Supremo Gobierno, que narrarle con toda verdad los sucesos que han pasado, el resultado que han dado sus disposiciones, mi modo de ver la marcha de los sucesos por la posicion en que me hallaba, y aún los sentimientos más íntimos de mi conciencia, á fin de que el mismo Supremo Gobierno, con la ilustracion y filosofía con que ha marcado los actos de su administracion, pueda aprovecharse de la historia de los acontecimientos que han tenido lugar, para bien de la nacion que ha puesto en sus manos su gloria y sus faustos destinos: repito que me sea permitido decir hoy que ya todo ha pasado, que la lectura de la orden á que me contraigo, destruyó una gran parte de las risueñas esperanzas que tenía respecto de la defensa de Zaragoza y del triunfo de nuestras armas, y que los hechos vinieron, en mi concepto, á realizar mis temores.

Yo no quiero decir con esto, que no tenía una alta idea del valor, aptitud y patriotismo del general en jefe del Cuerpo de ejército del Centro y de sus dignos compañeros de armas; yo sólo he querido decir, que faltaba la unidad en el mando, y que fraccionado el poder de la República, juzgaba por lo mismo débiles, como era natural, los elementos físicos que poseía para hacer frente al poder colosal de la Francia. Tampoco he querido decir, que el Supremo Gobierno, no obstante la ilustracion y acierto que ha tenido al tratar todos los negocios de su incumbencia, sufriera una equivocacion al dictar aquella orden: yo lo que he querido decir, señor Ministro, es lo que me ha dictado mi conciencia que diga, cuando como soldado de una República democrática, doy cuenta de mis actos, respecto de asuntos de la más alta importancia para la nacion, al gobierno honrado y justo de ella.

Yo he dicho, y repito de nuevo, que respeto las razones que tuvo presentes el Supremo Gobierno al dictar aquella orden que obedecí y fui exacto en cumplir, pero ese respeto no me impone el sacrificio, punible de mi parte si lo hiciera, de faltar á mi conciencia aún cuando lo que ésta me diga sea equivocado ó erróneo.

En atencion á lo que había pasado me resolví ya de la manera más absoluta y terminante, á salvar á toda costa y á trueque de los más grandes y cruentos sacrificios, el honor del Cuerpo de ejército de Oriente, á quien el Supremo Gobierno dispensaba tan justas y merecidas consideraciones, y cuyo Cuerpo de ejército, compuesto de guardias nacionales ó de ciudadanos á quienes habían armado las circunstancias, había puesto á mis órdenes; salvando con esto al mismo tiempo el buen nombre de México, y dejando así satisfechos los patrióticos y nobles sentimientos del gobierno, que ya me eran conocidos.

Esta amarga y silenciosa resolucion, me la arrancara la *razon* de ver diseminados y en distintas manos los elementos de guerra con que contaba México, y la conciencia que tenía formada por esa misma *razon*, de que se me tomaría la plaza, y así se lo manifesté confidencial y reservadamente á los señores generales Mendoza y Paz, cuartel-maestre el primero y jefe de la artillería el segundo, y en cuyos oficiales generales reconozco y han reconocido los inteligentes un fondo no comun de conocimientos militares, científicos y prácticos; siendo, por los servicios y antecedentes de ambos, bien conocidos sus sentimientos patrióticos. Los dos generales aprobaron, con júbilo y como laudable, mi resolucion.

Para realizar ésta, para zanjar las dificultades que ella misma debía naturalmente presentarme en lo sucesivo, y para poner un dique á cualquiera otro proyecto que pudiera nacer de las circunstancias de la plaza creándose prosélitos, por esas mismas circunstancias para embarazarme, quise arrancarle una prenda al Cuerpo de ejército de mi mando, por medio de sus jefes de más alta graduacion, quise que me hiciera una solemne promesa, que sería el simbolo de su patriotismo y de sus glorias, promesa que estaba muy seguro que me otorgaría, porque eran hombres de corazon los que me rodeaban.

Al efecto previne al mismo general cuartel-maestre, que reunie-

ra en el palacio del gobierno y en las piezas de mi habitacion, á los comandantes de la artillería é ingenieros, al general inspector del Cuerpo de ejército, á los generales que mandaban divisiones y brigadas, así como á los coroneles encargados del mando de éstas últimas, sin decirle qué motivaba ni qué objeto tenía la reunion.

Verificada ésta, hablé á todos manifestándoles: que la lucha que México sostenía con una de las naciones más poderosas del mundo; para no permitir que fueran conculcados sus más preciosos derechos, tomaba de dia en dia formas más gigantescas y colosales; que desgraciadamente algunos de los malos hijos de México se hallaban unidos á las huestes de la Francia, y que para que México sostuviera con decoro sus derechos y pudiera hacer el noble papel que le correspondía en la lucha á que tan injustamente se le había provocado, era necesario, absolutamente necesario, que los buenos mexicanos de que se formaba el Cuerpo de ejército de Oriente, los que comprendían lo que importaba y valía el honor del suelo en que vieron la primera luz, se unieran haciendo á un lado resentimientos personales y de partidos, que siempre naetan y eran propios, no de la pequeñez de los hombres, sino de las situaciones graves y difíciles en que se colocaban muchas veces; que era necesario sacrificar en aras de la patria todo aquello que fuera pequeño y poco noble, todo aquello que tendiera á debilitar el poder de México; en suma, que era necesario que el Cuerpo de ejército de Oriente fuera el eco fiel de los sentimientos nacionales, y que para que su voz fuera más vigorosa y potente, debía ser una sola y llevarla su general en jefe, lo que daría tambien por resultado, que la accion de éste quedara más expedita y pudiera fijar su atencion en sólo los asuntos de la guerra.

El señor general cuartel-maestre tomó la palabra y hablando en nombre de los jefes que se hallaban presentes, en términos elocuentes y sentidos, me ofreció de la manera más explícita y solemne, que quedarían cumplidos mis deseos, por exigirlo así los intereses de la patria.

En seguida manifesté que aquella reunion tenía otro objeto, y era el principal. Dije que la guerra tenía azares que todos conocían, que por uno de ellos podía caer la plaza en poder del enemigo, que por uno de ellos podían sufrir un descalabro las tropas que tenía la